



2ServiceU Inc.

Impuesto sobre la Renta – Seguros – Incorporaciones – Salud – Notario –
Inmigración – Contabilidad/Nómina – Otros
1247 W Sepulveda Blvd, Torrance, CA 90502
(310) 618-1873 – (562) 843-6694 - (562) 843-9472 – Fax: (310) 289-2112

Enero 15, 2022

*ENVIO ELECTRÓNICO GRATUITO
ESTIMADOS GRATUITOS*

REF: Declaración de impuestos de 2021 y otra información importante

Deseando salud y éxito para usted y su familia en 2022. Este es otro año que enfrentamos al Coronavirus con cambios significativos en la ley tributaria. En esta página, incluimos información importante para sus impuestos e información adicional importante para usted, su familia y amigos.

1) Impuestos:

Tan pronto como reciba **TODAS** sus formas de impuestos, llámenos, envíenos un mensaje de texto o envíenos un correo electrónico para programar una cita.

El 18 de Enero de 2022 nuestra oficina comenzará a preparar declaraciones de impuestos. Nuestro equipo está preparado y listo para brindarle el mejor servicio posible para ayudarlo a obtener el mejor reembolso o minimizar los impuestos a pagar. Podemos ayudarlo en persona, por teléfono y por correo electrónico. Con la ayuda de DocuSign, puede firmar sus impuestos, donde quiera que esté, incluso si se encuentra fuera del estado de California.

El IRS ha anunciado que en la semana del 24 de Enero de 2022 comenzarán a aceptar declaraciones de impuestos por e-file (esta es la mejor manera de presentar impuestos, ya que también es más rápida y segura).

Haga clic para obtener más información: <https://www.irs.gov/newsroom/2022-tax-filing-season-begins-jan-24-irs-outlines-refund-timing-and-what-to-expect-in-before-of-april-18-tax-deadline>

Hubo varios cambios en las leyes tributarias en 2021 que afectarán a la mayoría de los estadounidenses esta próxima temporada de impuestos. Los anticipos de crédito tributario por hijos podrían afectar los reembolsos de impuestos de muchas familias, y para el [casi 90% de las personas que reclaman la deducción estándar](#), verán un cambio pequeño pero positivo.

Por primera vez en la historia, el IRS envió como anticipo el crédito tributario por hijos como pagos mensuales. Dependiendo de la cantidad de sus pagos mensuales de crédito tributario por hijos recibidos en 2021, puede recibir un reembolso de impuestos más grande, obtener un reembolso más pequeño de lo esperado, o incluso deber impuestos adicionales. Si recibió pagos mensuales de crédito tributario por hijos, debe informar el monto en su declaración de impuestos de 2021. Debe recibir la **Carta 6419**, antes de finales de Enero de 2022, que indicará el monto total de los pagos de crédito tributario por hijos que recibió. El IRS recomienda que compare esta cantidad con el crédito tributario total por hijos al que tiene derecho.

Si el crédito tributario total por hijos para el que califica excede la cantidad que ya recibió a través de sus pagos anticipados de crédito tributario por hijos, puede reclamar el monto restante en su declaración de impuestos de 2021. Si recibió más de lo que califica, **deberá pagar algunos o todos los pagos en exceso** al IRS cuando se paguen sus impuestos.

Aquí hay algunas razones por las que puede recibir más de lo que puede calificar en 2021:

- Su hijo que inicialmente califico ahora vive con otro padre
- Sus ingresos o estado civil cambiaron
- Ya no reside en los Estados Unidos por más de la mitad de 2021



2ServiceU Inc.

Impuesto sobre la Renta – Seguros – Incorporaciones – Salud – Notario –
Inmigración – Contabilidad/Nómina – Otros
1247 W Sepulveda Blvd, Torrance, CA 90502
(310) 618-1873 – (562) 843-6694 - (562) 843-9472 – Fax: (310) 289-2112

Traiga al menos la siguiente información para preparar su declaración de impuestos:

Si usted estaba empleado:

- Identificaciones, tarjetas de Seguro Social, tarjetas de Seguro de Salud, Certificados de Nacimiento, ITIN
- Formularios W-2 y formularios 1099-MISC (para aquellos que trabajan por cuenta propia) junto con Self-Employment – Profit & Loss Detail Guide.
- Formulario 1095-A para información de seguro de salud (para aquellos que compraron seguro de salud a través de Covered California) y tarjetas de seguro de salud. Algunos otros recibirán el Formulario 1095-B (de Health Insurance Company) y el Formulario 1095-C (de Large Employers).
- Formularios 1099-G para ingresos por desempleo, o reembolsos de impuestos estatales o locales, gastos de educación
- **Número de cuenta bancaria y número de ruta, si deposita su reembolso directamente en su cuenta.**
- Cualquier otra información que haya recibido para preparar su declaración de impuestos.
- **HAGA CLIC SI DESEA IMPRIMIR/VER UNA LISTA DE COMPROBACIÓN COMPLETA.** [https://2serviceu.com/wp-content/uploads/2022/01/2021%20ServiceU%20Tax%20Prep%20Checklist%20\(Spanish\).pdf](https://2serviceu.com/wp-content/uploads/2022/01/2021%20ServiceU%20Tax%20Prep%20Checklist%20(Spanish).pdf)

Crédito Tributario por Hijos Para el año tributario 2021, el Crédito Tributario por Hijos se incrementa de \$2,000 por niño calificado a:

- \$3,600 para niños de 5 años o menos a fines de 2021; y
- \$ 3,000 para niños de 6 a 17 años a fines de 2021.

Nota: El monto de \$500 de Crédito no reembolsable para Otros Dependientes no ha cambiado. Para obtener más información sobre el Crédito para Otros Dependientes, consulte la Publicación 972 del IRS, Crédito Tributario por Hijos y Crédito para Otros Dependientes

- **Formulario de Crédito Tributario por Adelantado por Hijos:** (Carta 6416, 6416A y 6417) El Servicio de Impuestos Internos anunció hoy que emitirá cartas informativas a los beneficiarios del Crédito Tributario por Adelantado por Hijos a partir de diciembre de 2021 y a los beneficiarios de la tercera ronda de los Pagos de Impacto Económico a fines de Enero de 2022. El uso de esta información al preparar una declaración de impuestos puede reducir los errores y retrasos en el procesamiento. El IRS instó a las personas que reciben estas cartas a asegurarse de aferrarse a ellas para ayudarlas a preparar sus declaraciones de impuestos federales de 2021 en 2022. Por favor, asegúrese de haber recibido y traernos todas las cartas y formularios recibidos del IRS.

A pesar de que no calificó para recibir créditos del gobierno, debe declarar impuestos para poder devolver el dinero que recibe en exceso

- **La carta de Pago de Impacto Económico puede ayudar con el Crédito de Reembolso de Recuperación:** El IRS comenzará a emitir la Carta 6475, Su Tercer Pago de Impacto Económico, a los beneficiarios de EIP a fines de Enero de 2022. Esta carta ayudará a los beneficiarios del Pago de Impacto Económico a determinar si tienen derecho y deben reclamar el Crédito de Reembolso de Recuperación en sus declaraciones de impuestos de 2021 que presenten en 2022. Por favor, tráiganos la(s) carta(s).

Si no ha recibido el último estímulo, puede reclamarlo en el momento de preparar su declaración de impuestos de 2021:

<https://www.irs.gov/newsroom/get-ready-for-taxes-easy-steps-taxpayers-can-take-now-to-make-tax-filing-easier-in-2022>

O también puedes comprobar esto:

<https://www.irs.gov/newsroom/irs-provides-revised-questions-and-answers-for-2020-recovery-rebate-credit>

- **Donaciones:** Para 2021, si eres soltero, puedes reclamar \$300 como deducción por Contribuciones en Efectivo, pero si te declaras casado, la deducción sube a \$600.



2ServiceU Inc.

Impuesto sobre la Renta – Seguros – Incorporaciones – Salud – Notario –
Inmigración – Contabilidad/Nómina – Otros
1247 W Sepulveda Blvd, Torrance, CA 90502
(310) 618-1873 – (562) 843-6694 - (562) 843-9472 – Fax: (310) 289-2112

<https://www.irs.gov/about-irs/special-tax-deductions-available-this-year-for-cash-donations-to-charities-irs-works-to-raise-awareness>

- **Si trabajaba por cuenta propia (TRAIGA ESTOS FORMULARIOS ADICIONALES):**

- 1099-Formularios NEC (trabajadores por cuenta propia) junto con Self-Employment – Profit & Loss Detail Guide.
- **HAGA CLIC AQUÍ:** <https://2serviceu.com/wp-content/uploads/2019/01/Self-Employed-Profit-and-Loss-customer-sheet.pdf> SI DESEA IMPRIMIR/VER UNA GUÍA DETALLADA DE SELF-Employment – Profit & Loss.

Prepárate para los impuestos: <https://www.irs.gov/newsroom/get-ready-for-taxes-easy-steps-taxpayers-can-take-now-to-make-tax-filing-easier-in-2022>

Pagos de impuestos estimados: El IRS está alentando a los contribuyentes que tienen que pagar, por favor hágalo a tiempo para evitar multas y / o intereses en los pagos de impuestos. Vea este <https://www.irs.gov/newsroom/irs-reminder-to-many-make-final-2021-quarterly-tax-payment-by-jan-18-avoid-surprise-tax-bill-possible-penalty>

Negocios o Corporaciones:

- Emita los Formularios 1099-NEC a los contratistas antes del 31 de Enero de 2022, Si usted o su corporación pagan más de \$600 anualmente en alquiler o servicios realizados por alguien que es un contratista o similar, debe completar y presentar los Formularios 1099-NEC y el formulario 1096. Podemos ayudarlo a completar y presentar electrónicamente los formularios con el IRS. Llámenos para obtener más información.
- Renovar el permiso con la ciudad de su DBA (Doing Business As), a más tardar el 28 de febrero de 2022. Llámenos para obtener más información.

ITIN caducados:

Algunos ITIN han expirado el 31 de diciembre de 2021 y deben renovarse. Esto aplica básicamente a:

- a) Todos los ITIN que no se usaron en una declaración de impuestos federales al menos una vez en los últimos tres años vencieron el 31 de diciembre de 2021.
- b) Si tiene más de 10 años con el ITIN y aún no ha renovado
- c) Si una solicitud de renovación anterior fue rechazada debido a la falta de pruebas.

Somos Agentes Certificados y Autorizados por el IRS para ayudar y firmar el Formulario de Renovación. Llámenos para más detalles.

Haga clic <https://www.irs.gov/individuals/itin-expiration-faqs> para obtener más detalles sobre los ITIN.

Formulario 1040SR para personas mayores (mayores de 65 años): El IRS ha emitido un formulario para personas mayores que pueden solicitar ciertos beneficios adicionales

Haga clic aquí <https://www.irs.gov/newsroom/irs-free-file-helps-seniors-and-retires-do-their-taxes-for-free>

Seguro de enfermedad:

No se aplica ninguna multa por no tener seguro de salud para fines federales, sin embargo, en 2021, la multa anual para los californianos que no tienen seguro de salud es del 2.5% de los ingresos del hogar o al menos \$ 750 por adulto y \$ 375 por dependiente menor de 18 años, el que sea mayor. Las cifras en dólares aumentarán anualmente con la inflación. La Ley de California estableció en septiembre de 2019 un requisito para tener un seguro de salud efectivo el 1/1/2020 (de lo contrario, una multa de \$ 695 por adulto, \$ 347.50 por niño). <https://www.coveredca.com/individuals-and-families/getting-covered/penalty-and-exemptions/>



Reglas de EITC y Crédito Tributario para Niños Pequeños de California (YCTC)

Si tiene bajos ingresos, puede calificar para CalEITC. Este crédito le da un reembolso o reduce sus impuestos adeudados. Si califica para CalEITC y tiene un hijo menor de 6 años, también puede calificar para el Crédito Tributario por Niño Pequeño. Podemos ayudarlo con este beneficio cuando esté preparando sus impuestos. Debe traer prueba de residencia (dirección) para obtener este crédito por un menor dependiente. El niño debe vivir con usted (o con su cónyuge si presenta una declaración conjunta) en los Estados Unidos durante más de la mitad del año. Si reclama el crédito tributario por hijos (CTC) o el crédito tributario por hijos adicional (ACTC), pero si no es elegible para ninguna de las ediciones de y luego se determina que su error se debió a un incumplimiento imprudente o intencional de las reglas de CTC o ACTC, no se le permitirá reclamar ninguno de los créditos durante 2 años. Si se determina que su error se debió a un fraude, no se le permitirá reclamar ninguno de los créditos durante 10 años. También es posible que tenga que pagar multas. Tenga en cuenta que es importante traer todos los documentos para sus dependientes. Podemos ayudarlo a reclamar los créditos y beneficios correctos para las declaraciones de impuestos de este año.

2) Covered California (Cobertura de seguro de salud):

COVID-19 ha dejado en claro lo importante que es tener un plan de salud, por lo que mantenemos nuestras puertas abiertas para las personas que lo necesitan. Medi-Cal y Covered California usan la misma aplicación. Después de que lo ayudemos con su solicitud, descubrirá si califica para Medi-Cal o Covered California. Los solicitantes deben ser residentes permanentes o ciudadanos, u otro con estatus de presencia legal. No se preocupe si tiene un número itin, podemos ayudarlo con otros planes de salud.

El recientemente promulgado Plan de Rescate Americano hace que el seguro de salud sea más asequible para millones de californianos. Eso significa grandes descuentos en las primas mensuales del seguro de salud, además de ahorros de costos disponibles para más personas que nunca.

<https://www.coveredca.com/marketing-blog/health-insurance-now-costs-less-thanks-to-the-american-rescue-plan/>

Haga una cita con nosotros para obtener ayuda gratuita para inscribirse en un plan.

La inscripción abierta finaliza: 31 de Enero de 2022. Póngase en contacto con nosotros para más detalles.

3) Inmigración: Ciudadanía, peticiones familiares y más

Debido a las regulaciones siempre cambiantes en la ley de inmigración, es importante que todos los RESIDENTES PERMANENTES (titulares de la tarjeta verde) soliciten la **ciudadanía ahora**. Aquí en 2ServiceU podemos ayudarlo a través de todo el proceso. Si usted es de bajos ingresos, podemos ayudarlo a obtener una EXENCIÓN DE CUOTA para no tener que pagar las tarifas del Gobierno para la solicitud de ciudadanía.

Peticiones familiares: si usted es residente permanente o ciudadano estadounidense, puede presentar una petición para su familiar. Por favor complete las peticiones familiares antes de que las nuevas reformas de inmigración eliminen las posibilidades de hacer peticiones familiares.

Renovaciones de residentes permanentes y más. Recuerde que los procesos de inmigración siempre están cambiando y requieren mucha atención. Podemos ayudarlo en cualquier pregunta con sus casos de inmigración. Somos Consultores de Inmigración, obtenga nuestro asesoramiento hoy. Llámenos para programar una cita.

Dreamers – DACA: El programa continúa para aquellos que actualmente o anteriormente tenían DACA, pero está cerrado a aquellos que solicitarían por primera vez. Las protecciones y beneficios de DACA continuarán (por ejemplo, protección de deportación y permisos de trabajo) por el momento. Los beneficiarios de DACA pueden continuar presentando solicitudes de renovación. Estamos ayudando a los Dreamers, por favor contáctenos para obtener más información.



2ServiceU Inc.

Impuesto sobre la Renta – Seguros – Incorporaciones – Salud – Notario –
Inmigración – Contabilidad/Nómina – Otros
1247 W Sepulveda Blvd, Torrance, CA 90502
(310) 618-1873 – (562) 843-6694 - (562) 843-9472 – Fax: (310) 289-2112

4) Seguro:

Estamos orgullosos de ofrecer tarifas bajas en todo tipo de seguros, como **automóviles, hogar, salud, motocicletas, comerciales (responsabilidad civil general, compensación de trabajadores, jardineros, trabajadores por cuenta propia)**, seguros de eventos (como quinceañera o seguro de fiesta), y más. Cuando compra un seguro, es muy importante que comprenda las coberturas, los límites, los deducibles y todos los demás detalles sobre sus pólizas. Enfatizamos que sus decisiones informadas le ahorrarán tiempo y dinero en el futuro. Deje que nuestros expertos en seguros analicen todas sus necesidades de seguros para adaptarse a las coberturas de sus pólizas de seguro.

Equipo de trabajo: **Fanny Cruz, Miguel Rojas, Erika Hernandez,**

 Nubia Rojas, Johanna Rodriguez, Karin Lopez

 Diana González, Humberto Martín, Kevin Fernández

 Carolina Rojas.